

COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
4 DE DICIEMBRE


ACUERDO NÚMERO A23/2015

Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos presentado por la Dirección Jurídica y la Dirección de Fiduciaria, unidades administrativas responsables, relacionado con la solicitud de información número 0632000036315, para la sustanciación del recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución emitida por el Comité de Información del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Por último, se instruye a la Unidad de Enlace para que por su conducto se envíen al INAI los alegatos correspondientes.


Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado


Octavio Mena Alarcón
Titular del Órgano Interno de Control


Juan Manuel Galarza Tohen,
Suplente del
Titular de la Unidad de Enlace